

**AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

**AUMENTO DE CAPITAL POR SUSCRIPCIÓN
OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES
Y ACCIONES SUBYACENTES A LAS MISMAS**

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores:

- Hasta 80.000.000 de Acciones ordinarias (1 voto) (las “Nuevas Acciones”)
- Hasta 80.000.000 de Opciones para suscribir acciones ordinarias (las “Opciones”)
- Hasta 80.000.000 de Acciones ordinarias (1 voto) que serán emitidas para afrontar el eventual ejercicio de las Opciones de suscripción de acciones, en el momento en que la sociedad informe las cantidades de acciones y montos nominales efectivamente emitidos.

AUMENTO DE CAPITAL - PRINCIPALES CONDICIONES:

Gozan de Dividendo:

Las nuevas acciones gozan de derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión.

Detalle de la operación:

El derecho de suscripción preferente y de acrecer podrá ejercerse dentro de un plazo mínimo de 10 días corridos.

Precio de Suscripción:

El precio definitivo de suscripción será determinado por el Directorio de la Sociedad o por funcionario subdelegado, a más tardar el quinto día hábil anterior a la finalización del período de suscripción.

Proporción de la suscripción:

Las nuevas acciones serán ofrecidas a los accionistas en la proporción de 0,1382465082 nuevas acciones por cada una de tenencia, o sea 1 nueva acción por cada 7,23345575 de tenencia.

Composición del capital luego del presente aumento (en caso de que sea totalmente suscripto):

658.676.460	Acciones ordinarias (1 voto)	v\$n. 658.676.460.-
-------------	------------------------------	---------------------

Son valores escriturales de v\$n 1.- cada uno.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Proporción:

Por cada acción suscripta, los suscriptores tendrán derecho a recibir, sin costo, una Opción.

Ejercicio de las Opciones de suscripción - plazo y precio:

Los tenedores de Opciones tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada Opción que ejerzan. Serán ejercibles trimestralmente el día anterior a su vencimiento y en la fecha de su vencimiento, a partir de que se cumplan 90 días desde su emisión. La fecha de vencimiento tendrá lugar a los cinco años contados desde la fecha de su emisión. Los períodos trimestrales y fechas de ejercicio de las Opciones se informarán junto con su Precio de Ejercicio en el Aviso que se informe el Precio de Suscripción de las nuevas acciones.

El Precio de Ejercicio será fijado en dólares y será un 20% superior al precio de suscripción fijado para las nuevas acciones. Tanto el precio de ejercicio como la cantidad de acciones ordinarias que pueden comprarse mediante el ejercicio de las opciones estarán sujetos a ajustes, en caso de verificarse los supuestos previstos en el Prospecto.

Forma: Certificado global registrado a nombre de un representante de Depositary Trust Company (“DTC”).

Código de Negociación: IRS2W

ACCIONES SUBYACENTES A LAS OPCIONES:

Goce de dividendos:

Las acciones subyacentes a las opciones de compra tendrán los mismos derechos que las acciones que estén en circulación al momento del ejercicio de la Opción. Para el caso de dividendos, las nuevas acciones tendrán derecho a futuros dividendos una vez que las mismas se encuentren debidamente acreditadas en Caja de Valores S.A.

Se advierte en el Prospecto que la Emisora se reserva expresamente el derecho de retirar, cancelar o modificar la oferta de las Nuevas Acciones y de las Opciones contempladas en el presente.

La Comisión Nacional de Valores comunicó la autorización de oferta pública de los nuevos valores. La totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Prospecto enviado por el citado Organismo, cuya versión resumida es difundida el día de la fecha en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades permitida por el inciso g) del artículo 32 de la Ley 26.831. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 12 de abril de 2021.

FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.